The book cover features a photograph of a man with grey hair, wearing a white turtleneck sweater, looking slightly to the left. In the foreground, a hand wearing an orange nitrile glove is visible, pointing towards the man. The background is dark and out of focus, showing other people.

Camilo Chaparro

Historia del cartel de Cali

El Ajedrecista
mueve sus fichas


intermedio

La extradición de los hermanos Rodríguez Orejuela ha despertado una comprensible preocupación en los políticos que se relacionaron de alguna forma con los capos del cartel de Cali. Al fin y al cabo el mismo Gilberto lo anunció: "Ya llegó el momento en que nada tengo que perder; lo único que me importa es que no se metan con mi familia, esa es mi primera y única lealtad". Si entregaran nombres o rutas de narcos pondrían en peligro de muerte a sus familias, de manera que sólo les queda una cosa por ofrecer: a los políticos corruptos. Este libro explora no sólo la historia del cartel de Cali, sus orígenes, evolución y caída, sino las relaciones que durante años mantuvo con la clase política más influyente del país.

"Que se tengan del culo si nos extraditan; esto será un terremoto. Que todos los políticos de mierda lo sepan".

Miguel Rodríguez Orejuela

"Si me extraditan, al lado de mi celda tendrán que habilitar una para un ex presidente de la República".

Gilberto Rodríguez Orejuela

Camilo Chaparro comenzó su trabajo en los medios primero como reportero político, internacional y judicial del diario El Tiempo, donde obtuvo los premios Rey de España en 1993 y Simón Bolívar en 1995. Continuó sus labores en los noticieros de televisión En Vivo y CM& y más tarde ocupó el cargo de subdirector de NTC Noticias. Pasó luego a la subdirección de Noticias Uno, hasta inicios de 2004. Es autor del libro De qué mueren los papas y coautor de La guaca, publicados por Intermedio Editores.



CONTENIDO

<i>Una razón</i>	9
CAPÍTULO 1	
El Ajedrecista mueve sus fichas	13
El elefante se mueve	28
La última batalla	32
La extradición	36
La ofensiva	41
"...Se me viene la extradición encima"	50
"En los gringos tampoco se puede confiar"	52
CAPÍTULO 2	
"Señores, ya tenemos presidente"	59
La carta de los señores	71
El proceso 8.000	77
La bancada de Cali	82
El hombre clave	86
El récord judicial	93
Una vela a Dios y otra al diablo	116
CAPÍTULO 3	
La caída del cartel	125
La última cumbre	137
La traición	144

CAPÍTULO 4

Tras la bendición del Papa	149
La jubilación del cartel	155
El Osito	166
El señor de los cielos	170
“El caspete del pobre Miguel”	172
“Hay un millón de dólares”	181

CAPÍTULO 5

La guerra	193
El pacto del diablo	201
El Patrón contra el Ajedrecista	212

CAPÍTULO 6

El último cabecilla	233
Drogas La Rebaja y el Grupo Radial	241
La omertá	246
El hombre de los millones de dólares	255
“El Limón”	264
La familia	269
“El peor negocio es matar periodistas”	274
La caída	280

ANEXOS

Anexo 1. Carta de los Rodríguez Orejuela al presidente Ernesto Samper	283
Anexo 2. Grabaciones de los narcocasetes	287
Anexo 3. Carta de los Rodríguez Orejuela a Humberto de la Calle	299
Anexo 4. Carta de Gilberto Rodríguez Orejuela a Juan Lozano	301
Anexo 5. Grabación de Hélder Herrera con Miguel Rodríguez Orejuela después del atentado contra su hijo William Rodríguez Abadía	305

A me
Tiem
Gilber
teníam
cesitáb
narcot
una h
cie de
mí, só
seguna

en ord
ElTie
consej
pre ha
seguro

de Ca
pósito

llevaro

Anexo 4. Carta de Gilberto Rodríguez Orejuela
a Juan Lozano

Doctor
Juan Lozano
Diario EL TIEMPO
Santafé de Bogotá
Respetado doctor:

En su columna de hoy, octubre 31 de 1994, plantea usted algunos interrogantes verdaderamente importantes que yo quisiera absolverle siendo lo más objetivo posible:

1). No es cierto que las autoridades, en especial el Bloque de Búsqueda, no nos persiga. Ha llegado a ser tan obsesiva la búsqueda que sólo está dirigida a los Rodríguez Orejuela y su familia, llegando a extremos tan aberrantes como el de que una misma residencia sea allanada el mismo día por tres fuerzas diferentes: Ejército, DAS y Policía, por el sólo hecho de que en dicha residencia viva un familiar nuestro. Esto es fácilmente comprobable por usted en las Actas de Allanamientos que deben reposar en los organismos de seguridad del Estado.

2). La razón por la cual le di la entrevista a TIME por intermedio del señor Tom Quinn, no fue otra distinta que el querer llegar con el mensaje directamente al señor embajador de los Estados Unidos y por intermedio de él al Gobierno americano. Creo sinceramente que el Gobierno de los Estados Unidos debe de participar (así sea extraoficialmente) en las charlas que se lleven a cabo para lograr un acuerdo jurídico-político justo para las partes. Sin embargo,

parece que esto ha sido mal interpretado por la agencia DEA o que el deseo de este organismo es que Cali se convierta en un segundo Medellín (en la época del señor Escobar), cosa que no va a ocurrir ni hoy ni nunca.

3). El 'Cartel de Cali' es un sofisma de distracción que inclusive alimentan los narcotraficantes de otras regiones para seguir enviando sin contratiempos sus cargamentos de cocaína a los Estados Unidos y Europa. Y por otro lado, lo utilizan ciertos investigadores para cubrir su fracaso en la lucha contra el narcotráfico. En Colombia existen muchos carteles (si así se les quiere llamar) que no dependen sino de dos o tres personas que se asocian para traficar, que no obedecen a jerarquía alguna y que transitan por todo el territorio nacional sin que nadie los ponga en evidencia. Pienso, con todo respeto, que a la opinión pública no se le puede seguir engañando con informes falsos de inteligencia o con declaraciones apresuradas: que hay un cartel que todo lo puede, que todo lo hace y que está gobernado por mí. Nada más falso y tendencioso que esta afirmación.

4). Tengo intenciones decididas y serias de llevar a cabo mi sometimiento a la Justicia bajo los parámetros que traza la Constitución y la Ley, y por lo menos con la anuencia de los Estados Unidos que son los que me sindicaron directamente de narcotraficante.

Los famosos conferencistas Roger Fisher y William Ury en su libro *¡Sí... De acuerdo!* dicen: "Haga que les interese el resultado, dándoles participación en el proceso. Si no participan en el proceso, es poco probable que aprueben el resultado".

5). En la entrevista que me hizo el señor Quinn, yo dije que si las intenciones eran sólo apresar a los Rodríguez

Orejuela están en todo su derecho mientras haya orden de captura, pero con esto no van a solucionar el problema del narcotráfico; mientras haya demanda habrá oferta. En el narcotráfico hay un cambio generacional. Hoy en día existen cantidades de personas menores de treinta años, sin antecedentes criminales, que no son conocidas por las autoridades colombianas, ni mucho menos por la DEA, que están dedicadas de tiempo completo a este negocio. Pienso que estas personas estarían interesadas en legalizar sus vidas, a no volver a traficar y a someterse a la justicia, con la única condición de que al que le tengan pruebas irá a la cárcel y el que no las tenga no tendrá que ir a la cárcel. Así funciona la justicia aquí y en cualquier parte del mundo y así piensan ellos.

Estoy seguro que esto se puede lograr en un porcentaje muy alto, sin trampas, sin delaciones y sin violencia. Y al preguntarme el señor Tom Quinn acerca de cómo se podría verificar que estas personas en realidad iban a dejar de traficar y a cumplir con lo pactado, yo le contesté que tendría que mermar la oferta; y a una igual demanda de cocaína debe de subir su precio cuatro o cinco veces más en las calles de los Estados Unidos, y que además las incautaciones tendrían que ser menores.

6). Hay muchas razones por las cuales me quiero someter a la justicia, pero las más importantes son:

a). Amo a mi familia.

b). Demostrar cómo están de engañados aquellos que me califican de gran narcotraficante y jefe del Cartel de Cali.

c). Porque la ley natural nos dice que tenemos que responder por nuestros actos, sometiéndonos a la justicia,

pero de ninguna manera a la injusticia, como pretende la
Fiscalía General de la Nación.

Atentamente,

Gilberto Rodríguez Orejuela
c.c. # 6.067.015 de Cali

ANEXOS

Anexo 1. Carta de los Rodríguez Orejuela al Presidente Ernesto Samper

36

342

ERNESTO SAMPER PIZANO
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
E. S. D.

Señor Presidente:

MIGUEL Y GILBERTO RODRÍGUEZ OREJUELA, nos dirigimos a usted, para precisarle una serie de situaciones que consideramos violatorias de nuestros derechos fundamentales y en general de los derechos de nuestras familias.

No es del caso ahondar en las circunstancias que rodearon los graves hechos en que fueron asesinados cuatro escoltas inermes y dos amigos de nuestro hijo y sobrino WILLIAM RODRÍGUEZ ABADÍA, y en los cuales él también quedó gravemente herido.

Lo referente a la seguridad de nuestra familia ha sido debatido y presentado ante diversas autoridades del orden nacional.

Fue inicialmente ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes que se plantearon todos los problemas a que se veía abocada nuestra familia, intervención que lamentablemente, y sin razón alguna, fue descalificada por algunos medios de comunicación, que colocaron en una posición incómoda a los Honorables Representantes de la Cámara, que apenas estaban cumpliendo con los deberes que la ley les impone.

Posteriormente, a través de nuestros abogados, y en algunas ocasiones con la presencia directa de WILLIAM RODRÍGUEZ ABADÍA, hemos presentado las inquietudes que tenemos en relación con la seguridad de la familia, y otros temas diversos, ante el doctor ALFONSO VALDIVIESO SARMIENTO, Fiscal General de la Nación, el doctor MARCO TULLIO GUTIÉRREZ, Director del Departamento Administrativo de Seguridad DAS

Anexos

283

ERNESTO SAMPER PIZANO
Mayo 27 de 1.996
Página 2



y el General ROSSO JOSÉ SERRANO, Director General de la Policía Nacional; no ha sido posible que el doctor CARLOS MEDELLÍN, Ministro de Justicia y del Derecho, conceda una entrevista a los abogados que nos representan, entendemos, por los compromisos a que lo somete esa alta investidura.

Los funcionarios citados han sido receptivos al escucharnos, pero las peticiones que se les han formulado, de manera verbal, no han tenido una respuesta concreta; también entendemos que cualquier decisión que se tome, y que nos involucre, es sometida a través de los medios de comunicación, en forma inmediata a la opinión pública, con finalidad de crítica dirigida.

No tenemos autoridad para señalar derroteros, y menos a una persona de su jerarquía, pero creemos, señor Presidente, que es necesario reimpulsar la legitimidad que usted representa y detenta; el poder es para ejercerlo dentro del marco legal, sin tener ante las críticas de grupos que en el fondo aprovechan y de esta forma legitiman también la "violencia de todo orden", con tal de lograr sus objetivos.

Actualmente no hay credibilidad en las reglas generales que fija el gobierno, como respuesta al problema de la violencia, y que en nuestro caso, no solamente no se han fijado, sino que, al contrario, las autoridades han adoptado una actitud de no decisión, para evitar las presiones de los grupos políticos opositores y de los medios de comunicación que se han alineado con éstos, desconociendo de paso mandatos constitucionales, que nos protegen como ciudadanos colombianos que somos, cualquiera que sea la condición en que nos encontremos.

Como el Gobierno, la Fiscalía General de la Nación y otras autoridades saben, la opción que tomamos es la de sometimiento a la justicia, de reconocimiento y aceptación de nuestra responsabilidad y de vocación ineludible para el cumplimiento de las sentencias que nos sean impuestas.

DR. ERNESTO SAMPER PIZANO

Mayo 27 de 1.996

Página 3

Pero muy a pesar de nuestra posición estamos preocupados porque la forma de solución de los conflictos existentes (en la coyuntura en que vivimos y que nos afecta) ha roto todo nexo con el concepto de la Justicia y con el respeto del Estado de Derecho, así estos procedimientos se desarrollen de manera subrepticia y por lo tanto sean desconocidos por la opinión pública.

Como resultado de lo anterior, nuestras familias y nosotros hemos sido objeto de presiones veladas de un lado y de una actitud de inactividad por parte de las autoridades en general, que solo sirve para fortificar la magnitud de las presiones; lo que se está ejerciendo contra nosotros es indudablemente violencia, con autor sin rostro, y no hechos ocasionales, como pretende presentarse al manifestar que el último suceso se debe a una guerra entre carteles, que ya rechazamos.

Nuestras familias se han visto abocadas a una situación grave, por parte del aparato institucional, en el cual, esgrimiendo la muy loable labor de perseguir el delito y a sus autores, que en este evento somos nosotros, quienes ya estamos encarcelados, han soportado, sin razón legal, una represión indiscriminada, sobre todo en el aspecto policivo y jurídico.

Es claro que las autoridades han propiciado el ambiente que llevó al atentado que hoy deploramos, ya que sistemáticamente han perseguido y estigmatizado a cualquier persona que quiera ayudar en la seguridad de nuestros parientes y allegados, les han negado a ellos y a sus escoltas las licencias para porte de armas y para usar vehículos blindados y con frecuencia han querido anatematizarlos tratando de hacerlos copartícipes, por contagio, de las culpas que nosotros hemos asumido.

No podemos olvidar, señor Presidente, que en nombre del bien se han cometido delitos y persecuciones atroces.

Señor Presidente, es indudable que la Constitución Política le impone al Estado y a las autoridades que lo representan, la obligación de prevenir las posibles agresiones que

DR. ERNESTO SAMPER PIZANO

Mayo 27 de 1.996

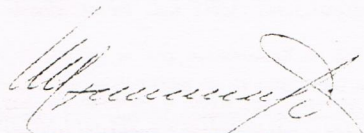
Página 4

puedan afectar el ámbito de cada individuo; eso es lo que pedimos, señor Presidente, entonces no nos contesten con retórica, que la respuesta sean los hechos: Que se proteja nuestra familia.

La seguridad de los nuestros, entendida en el orden personal y jurídico, queda de hoy en adelante en manos suyas, señor Presidente, y por la responsabilidad que tienen como altos funcionarios que son, en manos del señor Ministro de Defensa Nacional, del señor Ministro de Justicia y del Derecho, del señor Director de la Policía Nacional, del señor Director del Departamento Administrativo de Seguridad DAS y del señor Fiscal General de la Nación.

No creemos posible que los funcionarios públicos puedan desconocer o eludir las responsabilidades que están a su cargo.

Con todo respeto.



MIGUEL RODRIGUEZ OREJUELA
C.C. N° 6.095.803 DE CALI



GILBERTO RODRIGUEZ OREJUELA
C.C. N° 6.067.015 DE CALI

c.c.: Señor Ministro de Defensa Nacional
Señor Ministro de Justicia y del Derecho
Señor Director de la Policía Nacional
Señor Director del Departamento Administrativo de Seguridad DAS
Señor Fiscal General de la Nación